ACTA PARITARIA LOCAL N° 13/2025

En la ciudad de Mar del Plata, a los 04 días del mes de abril de 2025, se reúnen en representación de la Gestión la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios, Romina HERNÁNDEZ, el Coordinador de Acciones Institucionales Gabriel TIRRELLI y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU), la/os paritaria/os, María Victoria SCHADWILL, Luciano GASPARINI , Melina FERNANDEZ y Nadia ORTEGA.

Estructura Orgánico Funcional de la División Comedor Jardín Universitario - Mar del Plata

Las partes acuerdan la aprobación de la Estructura Orgánico Funcional de la División Comedor Jardín Universitario - Mar del Plata, que se adjunta como **Anexo I.**

La misma pretende avanzar en que todas las áreas de la Universidad cuenten con una base mínima de estructura de personal, jerarquizando áreas específicas, para aquellas tareas que son fundamentales para el funcionamiento de la institución.

La Asociación Gremial expresa que dicha Estructura fue avalada por el sector de cada dependencia.

La asignación de funciones que derivan de la estructura aquí expuesta deberán ser implementadas mediante el instrumento expuesto en el Anexo II de la presente.

Firmado digitalmente
Maria Victoria Schadwill
Paritaria APU

Firmado digitalmente
Gabriel Tirrelli
Paritario Gestión

Firmado digitalmente
Luciano Gasparini
Paritario APU

Firmado digitalmente por: HERNANDEZ Romina Elizabeth
Motivo: Secretaria de Asuntos Laborales Universitarios
Fecha y hora: 04.04.2025 11:52:45

Firmado digitalmente
Melina Fernandez
Paritaria APU

Firmado digitalmente
Nadia Ortega
Paritaria APU

Mar del Plata - 31/03/ 20

DIRECCIÓN COMEDOR UNIVERSITARIO

Agrupamiento: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.

Depende de: Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria.

Supervisa a:

- División Comedor Jardín Universitario

Misión:

Dirigir, coordinar, planificar, organizar, y supervisar las actividades que se realizan en pos de propender hacia la adecuada alimentación de la Comunidad Universitaria en el Comedor Central, Bocas de expendio en Anexos, Comedor Agrarias y Jardín Universitario, como así las futuras sedes que pudieran crearse.

Funciones:

- Atender las necesidades y problemáticas, promoviendo mejoras continuas en las condiciones de trabajo, atendiendo a las relaciones interpersonales y el clima laboral de cada sector
- Planificar y gestionar la compra, distribución y almacenamiento de la materia prima requerida para el normal desarrollo de las funciones del Comedor Universitario y sus anexos, así como del equipamiento y maquinaria. Establecer las pautas sobre el diseño de los recursos físicos y las necesidades de equipamiento para el normal desarrollo de las funciones del área.
- Entender en la determinación de las especificaciones de los elementos a adquirir y supervisar la recepción de los mismos.
- Evaluar la prestación alimentaria.
- Entender en la elaboración del presupuesto anual de necesidades.
- Asistir en el cálculo mensual del costo del almuerzo y precios de cafetería.
- Promover la protección y el resguardo del patrimonio del Comedor Universitario, Anexos y Comedor Agrarias
- Entender en la elaboración de informes mensuales y finales.
- Supervisar y controlar el funcionamiento de los departamentos y subdivisiones a su cargo.
- Atender los servicios informados por el personal a su cargo, certificando las prestaciones de servicio, autorización de licencias, justificaciones y franquicias.
- Entender en la definición de las normas de funcionamiento del área
- Colaborar en la determinación del perfil del personal que se desempeña en el área y asistir en la reglamentación de sus funciones.
- Asistir a su superior jerárquico en el ejercicio de sus funciones.

DIVISIÓN COMEDOR JARDÍN UNIVERSITARIO

Agrupamiento: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.

Depende de: Dirección Comedor Universitario

ALBERGHINI H. ALEJANDRO
Comedor Universitario
Director Int.
Universidad Nacional MdP

Supervisa a: Subdivisión Comedor Jardín Universitario (turno mañana- turno tarde)

Misión: Bajo supervisión directa, organiza y coordina y las actividades que hacen a la formulación de preparaciones en el Jardín Universitario.

Funciones:

- Realizar la planificación mensual de los menúes que contribuyen a la adecuada alimentación y nutrición de las infancias del Jardín Universitario.
- Efectuar la elaboración del cálculo de alimentos y/o raciones e insumos a adquirir de forma sintética y desarrollada.
- Efectuar la planificación, ejecución y control de todas las etapas de solicitud y recepción de materias primas como así también la elaboración y distribución de los alimentos.
- Entender en la recepción de mercaderías.
- Efectuar el control del cumplimiento de las normativas vigentes establecidas en el Código Alimentario Argentino.
- Realizar la verificación y control de cantidad, calidad y preparaciones de alimentos de acuerdo a las especificaciones establecidas en la planificación mensual y en los manuales de procedimiento.
- Efectuar la correcta aplicación de técnicas y procedimientos de elaboración, manejo, higiene y conservación.
- Realizar el seguimiento y control de las tareas que aseguren la limpieza de los sectores vinculados al Comedor del Jardín Univeraitario
- Realizar el control de stock de mercadería, vajilla y utensilios.
- Promover el correcto uso de elementos y equipamientos, informando a su superior jerárquico en caso de necesidad de reparación y/o reemplazo.
- Supervisar y controlar el desempeño del personal a su cargo.
- Asistir a la Dirección del Jardín Universitario en las tareas que le sean encomendadas en el ejercicio de sus funciones.
- Asistir a su superior jerárquico en el ejercicio de sus funciones.

SUBDIVISIÓN COMEDOR JARDÍN UNIVERSITARIO (turno mañana - turno tarde)

Agrupamiento: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales.

Depende de: División Comedor Jardín Universitario

Supervisa a: Personal del tramo inicial

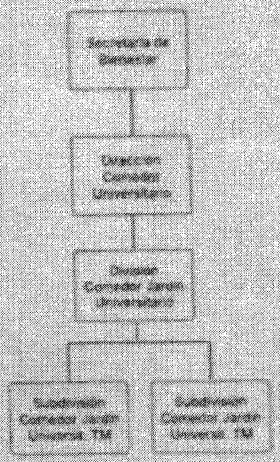
Misión: Colaborar y asistir en el ejercicio de sus funciones contribuyendo al correcto funcionamiento del Comedor Jardín Universitario.

Funciones:

ALBERGHINA H. ALEJANDRO
Comedor Universitario
Director Int.
Universidad Nacional MdP

- Asistir a la División Jardín Universitario en las tareas que le sean encomendadas en el ejercicio de sus funciones.
- Mantener las preparaciones a temperaturas adecuadas y protegidas de contaminación hasta el momento de su distribución.
- Promover el resguardo de los utensilios, elementos de trabajo y equipamiento del comedor, informando las deficiencias a su superior jerárquico.
- Colaborar en el seguimiento de las tareas que aseguren la limpieza de los sectores vinculados al Comedor Jardín Maternal
- Supervisar y controlar el desempeño del personal del tramo inicial
- Asistir a su superior jerárquico en el ejercicio de sus funciones.

Organigrama



Firmado digitalmente por: ARCAMONE CERVIÑO Alejandro Salvador
Fecha y hora: 04.04.2025 11:07:33

Firmado digitalmente por: ARCAMONE CERVIÑO Alejandro Salvador
Fecha y hora: 03.04.2025 13:22:34

ALBERGHINI H. ALEJANDRO
Comedor Universitario
Director Int.
Universidad Nacional MdP

Anexo II

Secretaría/Área:

Legajo	Apellido y nombre	Cargo sobre estructura	Asignación de funciones/SMR	Observaciones